

Expediente: 279/25

Carátula: CARRASCO JORGE ARIEL C/ VISA ARGENTINA, BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. Y PRISMA MEDIO DE PAGOS S.A. S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20268814788 - CARRASCO, JORGE ARIEL-ACTOR

90000000000 - VISA ARGENTINA, -DEMANDADO

20132789348 - BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A., -DEMANDADO

20341868727 - PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 279/25



H20901808462

HABILITADO PARA ACTUAR

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO: CARRASCO JORGE ARIEL c/ VISA ARGENTINA, BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. Y PRISMA MEDIO DE PAGOS S.A. s/ PROCESOS DE CONSUMO.- EXPTE. N°: 279/25.-

Concepción, 05 de marzo de 2026.-

Proveyendo escrito de fecha 04/03/2026 del letrado ROSALES,GUSTAVO ADOLFO: Téngase presente lo manifestado, asistiéndole razón, ya que el domicilio del tercero citado como obligado por la parte demandada AXA ASSISTANCE ARGENTINA S.A., se encuentra fuera de la provincia, se autoriza al letrado a la confeccion de Carta Documento para la notificación a demandada en su domicilio de calle Maipu 255, Piso 17°, Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires.-

Proveyendo escrito presentado por el Dr. Manuel Enrique Andreozzi, en carácter de apoderado del **BANCO SANTANDER S.A.** téngase por cumplido con lo requerido y por acompañ Boleta Ley 6059, Bonos profesionales y Tasa de Justicia.-AMF

Actuación firmada en fecha 06/03/2026

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.